



USO INTERNO MUNICIPALIDAD	
INGRESO	
RENTAS	FECHA

FORMULARIO
A-4

SOLICITUD LEY N° 21.353, DE 2021 FLEXIBILIDAD CONVENIO DE PAGO MIPYMES

CONVENIO DE PAGO EN CUOTAS DE IMPUESTOS ADEUDADOS

(DATOS A COMPLETAR POR EL CONTRIBUYENTE SECCIÓN A Y B)

ROL DE PATENTE N°

	-	
--	---	--

Enviar formulario a:
inforentas@providencia.cl

SECCIÓN A: DATOS DEL CONTRIBUYENTE

A.1: DATOS DE LA EMPRESA O PERSONA NATURAL

RAZÓN SOCIAL/NOMBRE					
RUT (sin dígito verificador)		DÍGITO VERIFICADOR RUT			
NOMBRE DE FANTASÍA					
FONO		E-MAIL		@	

A.2: INDIVIDUALIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE COMPLETO					
RUT N°		DÍGITO VERIFICADOR RUT			
DOMICILIO PARTICULAR		COMUNA			
FONO		E-MAIL		@	

SECCIÓN B: SELECCIÓN DEL NÚMERO DE CUOTAS (hasta 48 cuotas)

INDIQUE LA CANTIDAD DE CUOTAS (número)

Notas:

- Este convenio sólo es para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, según segmentación definida por el Servicio de Impuestos Internos, lo que tendrá que ser acreditado al momento de su solicitud.
- Opciones de pago según Ordenanza N°200, de 2020, y Decreto Ex. N° 885, de 2021, son excluyentes entre sí.
- Deberá suscribirse una solicitud por cada ROL de Patente.
- Toda la documentación requerida debe presentarse en fotocopia simple.
- Esta solicitud puede ser suscrita, a más tardar, el 31/12/2021
- La suscripción del presente convenio condonará la totalidad de los intereses y sanciones por la mora en el pago de los impuestos respectivos, que se encuentren vencidos al 30 de junio de 2021.
- Este convenio no generará intereses ni multas mientras el contribuyente se encuentre cumpliendo y mantenga vigente su convenio de pago.

FIRMA CONTRIBUYENTE O
REPRESENTANTE LEGAL



SECCIÓN C: ANTECEDENTES Y DOCUMENTACIÓN PARA EL TRÁMITE

DOCUMENTOS		USO INTERNO
CONTRIBUYENTE	Fotocopia Cédula de Identidad (Contribuyente Persona Natural). Fotocopia RUT Sociedad o e-RUT y Cédula de Identidad del Representante Legal (Contribuyente Persona Jurídica).	
	Poder ante Notario Público, en caso de que quien firme la Solicitud de Convenio no sea el contribuyente o su representante legal.	
TRIBUTARIOS	Documento del Servicio de Impuestos Internos, acreditando que corresponde al segmento por categoría MIPYMES.	

- Funcionario Sección Patentes debe adjuntar Certificado de Valores, que acredite el pago de todos los semestres que correspondan.

FUNCIONARIO DEPARTAMENTO DE RENTAS

PROVIDENCIA, _____/

DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE CHILE, CON FECHA 17 DE JUNIO DE 2021, EN EL ARTÍCULO 4° DE LA LEY N° 21.353, DEL MINISTERIO DE HACIENDA, EL DEPARTAMENTO DE RENTAS DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE, AUTORIZA LA SOLICITUD DE CONVENIO DE PAGO EN CUOTAS PARA MIPYMES.

FIRMA JEFE SECCIÓN DEPARTAMENTO DE RENTAS

(USO EXCLUSIVO SECCIÓN TESORERÍA MUNICIPAL)

SECCIÓN D: AUTORIZACIÓN Y CÁLCULO DE CUOTAS

PERÍODO DE PAGO (Indique semestres)	
VALOR TOTAL DEUDA	\$
CANTIDAD DE CUOTAS AUTORIZADAS	_____ CUOTAS
VALOR CUOTA	\$

FIRMA Y TIMBRE SECCIÓN TESORERÍA MUNICIPAL